



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Rosario, 23 de agosto de 2021.-

VISTO la Resolución del señor Decano N° 1383/2021 ad referendum del Consejo Directivo, relacionada con autorizar una prórroga al plazo para definir las condiciones que habilita la Aprobación Directa o por Examen Final hasta el 30 de septiembre de 2021, a los alumnos de la cohorte 2020 en las asignaturas Química General, Química Inorgánica, Química Orgánica y Química Analítica, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1383/2021, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 195

UTN
FRRo
C.D.
SR


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico